



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2000.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a liquidar, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de diciembre del 2001, las horas extras que realizarán los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- de la Dirección General de Tecnología; a razón de 3 horas diarias, en días hábiles, por agente y con exclusión del periodo de la feria judicial:

Oficial Mayor:

ANDERSEN, Walter Alejandro
CUCCARESE, Eduardo Víctor
DUFFY, Claudia Gabriela
ESTEVEZ, Javier Ismael
MANNA, Karina Andrea
NOZIGLIA WILDE, Ricardo
PIA SOSA, Juan Rodolfo
ROSSI, Pablo Alberto
VEIGA, Marta Nieves

Oficial:

FERREYRA, Mercedes Irene
GIMENEZ BARABINI, Nora
MARTINEZ, Claudia Nora

Escribiente:

CREMA, Silvina Paola
DE ROSE, Lorena Mariel
IGLESIAS, Guillermo Alvaro
SANCHEZ, José Luis
SANGIORGI, Federico
SZTERN FELD, Mónica

Escribiente Auxiliar:

LAYA, Gabriel
PAGNONE, María Inés
SALICE, Diego Matías
SCHMIDT, Silvina María del V.

Auxiliar:

CALLEJON, Gastón Gabriel
SUAREZ, José Gregorio

Ayudante:

SENA, Carlos Alberto

-//-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero del año 2001.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION